



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mí, **LICENCIADA ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO- SETECIENTOS VEINTIDOS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **MARISOL CABRERA CABRERA** con cédula número CUATRO – CIENTO CUARENTA Y TRES – TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE **(4-143-357)** y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044) siendo las 2:00 de la tarde **del día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **Youser JOSE CONCEPCIÓN LUQUE**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad personal número cuatro -setecientos sesenta y nueve - mil quinientos setenta y uno **(4-769-1571)**, con domicilio en Nuevo San Vicente, corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí, teléfono celular 6560-5304/ 6677-2279, correo electrónico youser1993@gmail.com, en calidad de Representante Legal de la sociedad **ECO URBAN DESIGN, S.A.**, persona jurídica vigente, registrada en (mercantil) Folio N° 847019 desde el lunes, 20 de octubre de 2014 del Registro Público de Panamá, PROMOTORA del Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA I, tipo de proyecto del construcción, denominado **“MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TIERRA A REALIZAR MAYOR A MEDIA HECTAREA”**, me solicité que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:---- Yo, **Youser JOSE CONCEPCIÓN LUQUE**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro -setecientos sesenta y nueve - mil quinientos setenta y uno **(4-769-1571)**, con domicilio en Nuevo San Vicente, corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí, teléfono celular 6560-5304/ 6677-2279, correo electrónico youser1993@gmail.com, en calidad de Representante Legal de la sociedad **ECO URBAN DESIGN, S.A.**, persona jurídica vigente, registrada en (mercantil) Folio N° 847019 desde el lunes, 20 de octubre de 2014 del Registro Público de Panamá, PROMOTORA del Estudio de Impacto Ambiental CATEGORÍA I, tipo de proyecto del construcción, denominado **“MOVIMIENTO Y NIVELACIÓN DE TIERRA**





A REALIZAR MAYOR A MEDIA HECTAREA", a desarrollarse en (INMUEBLE) Boquete Código de Ubicación 4301, Folio Real N° 31871 (F), localizada en la comunidad de Las Trancas, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, propiedad de la sociedad promotora. Por lo antes expuesto, **DECLARO Y CONFIRMO** BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que le mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. Ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. Cuarenta y uno (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley ocho (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) y el Decreto Ejecutivo No. Ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), que modifica algunos artículos del Decreto ciento veintitrés (123), de dos mil nueve (2009).

La suscrita Notaria hace constar que se toma la presente declaración a voluntad de **YOUSER JOSE CONCEPCIÓN LUQUE**, en calidad de compareciente. -----

Youser J. Concepción L.
YOUSER JOSE CONCEPCIÓN LUQUE
Cédula No. 4 - 464 - 1571



Huella

La Suscrita **ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada **4-772-6**. **CERTIFICA:** Que ante mí compareció **YOUSER JOSE CONCEPCIÓN LUQUE**, con **cedula número E-8-153907**, y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 19 de noviembre de 2020. -

Marisol Cabrera Cabrera
Marisol Cabrera Cabrera
Cedula No. 4-113-380

Testigo

Yatny Araiza Aviles Arritola
Yatny Araiza Aviles Arritola
Cédula No. 4-220-044

Testigo

Lidia Elbeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Lidia Elbeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda de Chiriquí

